

EDICTO No. 42

En la presente solicitud de registro del DIBUJO INDUSTRIAL denominado FUENTE TIPOGRÁFICA propiedad de la sociedad TURLÉN HOLDING SA, a través de sus apoderados legales ICAZA, GONZÁLEZ-RUIZ Y ALEMÁN, se ha dictado el siguiente Resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 154, PANAMA, 19 de febrero de 2025

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

- PRIMERO** RECHAZAR, la solicitud de registro del DIBUJO INDUSTRIAL denominado FUENTE TIPOGRÁFICA, con número 95075-01 de fecha 12 de agosto de 2024, propiedad de TURLÉN HOLDING SA.
- SEGUNDO** SOLICITAR, al Ministerio de Economía y Finanzas, la devolución de la mitad de los derechos pagados de acuerdo a la liquidación No. 654272542 de 15 de julio de 2024, conforme a lo establecido en el Artículo 209 de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996.
- TERCERO** ORDENAR, el archivo del expediente.
- CUARTO** Se advierte al interesado que contra este Resuelto cabe el Recurso de Reconsideración y/o Apelación dentro de los diez (10) días hábiles a su notificación.
- QUINTO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 66, 69 y 71 de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar público de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, para que sirva de formal notificación a las partes por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 19 de febrero de 2025, a las tres en punto de la tarde (3:00 p.m.).

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

/EARIAS

